



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Marlano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 25 de febrero de 1992

Número 37

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

El Ciudadano **LICENCIADO IGNACIO PICHARDO PAGAZA**, Gobernador del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

#### DECRETO NUMERO 61

LA H. "LI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO, D E C R E T A :

**ARTICULO PRIMERO.**--Se eleva a la categoría política de Ciudad, a la Villa de Ixtlahuaca de Rayón, Méx.

**ARTICULO SEGUNDO.**--El H. Ayuntamiento del Municipio de Ixtlahuaca, México, hará la declaratoria de cambio de categoría política del centro de población a que se hace referencia en este Decreto.

**ARTICULO TERCERO.**--El Ejecutivo del Estado proveerá lo necesario para el debido cumplimiento de este Decreto.

#### TRANSITORIO

**UNICO.**--El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Méx., a los veinte días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Diputado Presidente.—C. Lic. **Elena Gómez de Izquierdo**; Diputado Secretario.—C. Lic. **Antonio Rebollo Altuna**; Diputado Secretario.—C. Lic. **Raúl Reza Martínez**; Diputado Prosecretario.—C. Lic. **Eduardo Alarcón Sámano**; Diputado Prosecretario.—C. Ma. **Eugenia Presbítero G.**—Rúbricas.

Por tanto mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 21 de febrero de 1992.

EL GOBERNADOR DEL ESTADO

**Lic. Ignacio Pichardo Pagaza.**

(Rúbrica)

EL SECRETARIO DE GOBIERNO

**Lic. Humberto Lara Mora.**

(Rúbrica)

Tomo CLIII | Toluca de Lerdo, Méx., martes 25 de febrero de 1992 | No. 37

## SUMARIO :

## SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

**DECRETO NUMERO 61.**—En el que se eleva a la categoría política de Ciudad, a la Villa de Ixtlahuaca de Rayón, Méx.

**AVISOS JUDICIALES:** 605, 603, 615, 607, 62-A1, 63-A1, 64-A1, 617, 61-A1, 608 y 619-Bis.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 610, 612, 619, 604, 611, 606, 616, 614 y 609.

**FE DE ERRATA** del edicto número 286, publicado los días 29 de enero, 11 y 21 de febrero del año actual.

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

Expediente Núm. 150/92-2.

**FELIX URQUISA ARENAS**, demandando por su propio derecho en la vía ordinaria civil de URBANIZADORA TLAL-MEX, S.A., las siguientes prestaciones: la declaración de usucapión a mi favor, respecto del lote de terreno número 26, de la manzana XXIX, número oficial 9, de las calles de Cerezos, fraccionamiento Jardines de Atizapán, municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, así como la construcción erigida sobre dicho inmueble, en virtud de que a la fecha ha operado la prescripción positiva, conforme a lo dispuesto por la fracción I del artículo 912 del Código Civil, el pago de los gastos y costas que se originen en este juicio hasta su total terminación, medidas y colindancias de dicho inmueble son: al norte: 7.00 m y linda con lindero del fraccionamiento; al sur: 7.00 m y linda con calle Cerezos; al oriente: 20.00 m y linda con lote 27; al poniente: 20.00 m y linda con lote 25; con una superficie aproximada de 140.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados al siguiente al en que surta efectos la última publicación, y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal por los estrados del juzgado, expedido en la ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los diez días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica.

605.—25 febrero, 9 y 19 marzo

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

Expediente 198/92 VICTOR MANUEL NOL ORTEGA promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio respecto de un inmueble ubicado en la Avenida Hidalgo número 409 en Capulhuac, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.30 m con la Sra. Aurora Nol Arellano; al sur: 16.30 m con el Sr. Sabás Treviño Pulido; al oriente: 4.30 m con el señor Juan Rodríguez Ubaldo; al poniente: 4.30 m con Avenida Hidalgo.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a diecisiete de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica. 603.—25, 28 febrero y 5 marzo

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTOS

Expediente número 319/91, GERMAN SALVADOR y ARTURO FLORES MARTINEZ, promoviendo por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, sobre un predio denominado sin nombre, el cual se encuentra ubicado a inmediaciones del municipio de Calimaya, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en ses líneas que son: la 1o. 15.85 m, la 2o. 30.37 m, la 3o. 11.87 m, la 4o. 10.55 m, la 5o. 32.56 m y 6o. 52.06 m colinda con barranca; al sur: en dos líneas la 1a. 84.20 m y la 2a. 63.23 m colinda con los señores Germán, Arturo y Salvador Flores Martínez; al poniente: 92.41 m colinda con la Sra. Bruna Escamilla y copropietarios; al oriente: 111.86 m colinda con el Sr. Felipe González Palomares, con una superficie de 16,669.00 m<sup>2</sup>.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación, ambos editados en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a los que se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a cuatro de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

615.—25, 28 febrero y 3 marzo

Expediente número 298/91, GERMAN, SALVADOR y ARTURO FLORES MARTINEZ, promoviendo por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, sobre un predio denominado El Cedro, el cual se encuentra ubicado a inmediaciones del municipio de Calimaya, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 122.20 m con camino; al sur: 120.80 m con Esteban Arriaga y Celidonio López; al oriente: 49.00 m con Apolinar Martínez; al poniente: 66.00 m con señor Ursua, con una superficie de 7194.30 m<sup>2</sup>.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación ambos editados en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a cuatro de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

615.—25, 28 febrero y 3 marzo

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 18/91

JOSE ROSALES ZAMORANO.

ESTHER HEREDIA DE GARCIA, que se tramita en este juzgado, le demanda la usurpación del lote de terreno número cuatro, de la manzana doscientos seis, en la calle treinta y tres, de la colonia Estado de México en esta ciudad, que mide y colinda: al norte: 21.50 m con lote tres; al sur: 21.50 m con lote cinco; al oriente: 9.95 m con calle treinta y tres; al poniente: 9.95 m con lote veintisiete, que tiene una superficie total de 213.93 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que se surte los efectos de la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado 4o. Civil, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica. 607.—25 febrero, 9 y 19 marzo

## JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTOS

C. NATALIA ESTHER HIDALGO ZAMORA.

LEOPOLDO VILCHIS BERNAL, por su propio derecho, le demanda en el expediente 31/92-1, en juicio ordinario civil (usufructo), respecto del predio ubicado en el lote 8, de la manzana 264, del fraccionamiento de Ciudad Satélite, del municipio de Naucalpan, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 7; al sur: 20.00 m con lote 9; al oriente: 10.00 m con la calle Francisco Montejó; al poniente: 10.00 m con lote 45; con una superficie de 200.00 metros cuadrados, y en virtud de que se desconoce el domicilio de la demandada, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio del presente se empieza a juicio a la demandada, para que comparezca a este juzgado dentro de los treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda por sí, por apoderado o por gestor, con el apercibimiento de que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole saber que deberá señalar domicilio en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, dentro de la población de ubicación de este juzgado, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes aun las personales se le harán por medio de Boletín Judicial.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de los de mayor circulación de este municipio, por tres veces de ocho en ocho días, se expiden en Naucalpan de Juárez, México, a los dieciocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.—Rúbrica. 62-A1.—25 febrero, 9 y 19 marzo

C. GUSTAVO HERNANDEZ ALCANTARA.

LEOPOLDO VILCHIS BERNAL, por su propio derecho, le demanda en el expediente 16/92-1, en juicio ordinario civil (usufructo), respecto al predio ubicado en el lote 13, de la manzana 217, del fraccionamiento Loma Suave, perteneciente al municipio de Naucalpan de Juárez, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.00 m con la calle Circuito Historiadores; al sur: 16.00 m con arroyo público; al poniente: 30.00 m con lote 12; al oriente: 30.00 m con la calle Francisco J. Clavijero; con una superficie aproximada de 480.00 m<sup>2</sup>, y en virtud de que se desconoce el domicilio de la demandada, con fundamento en el artículo 194

del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio del presente se empieza a juicio al demandado, para que comparezca a este juzgado dentro de los treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda por sí, por apoderado o por gestor, con el apercibimiento de que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole saber que deberá señalar domicilio en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, dentro de la población de ubicación de este juzgado, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes, y aun las personales se le harán por medio de Boletín Judicial.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de los de mayor circulación de este municipio, por tres veces de ocho en ocho días, se expiden en Naucalpan de Juárez, México, a los dieciocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.—Rúbrica. 62-A1.—25 febrero, 9 y 19 marzo

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTILAN

## EDICTOS

A LA C. MA. DE LOS ANGELES CASTRO OVALLE.

MIGUEL ANGEL PEREZ CASTILLO, promueve en el expediente 744/91, relativo al juicio ordinario civil (divorcio necesario), demandándole a la C. MA. DE LOS ANGELES CASTRO OVALLE, las siguientes prestaciones, en la vía ordinaria civil y con fundamento en los artículos 252, 253 fracción VIII, del Código de Procedimientos Civiles, ejecutando acción de estado demandando a mi cónyuge MA. DE LOS ANGELES CASTRO OVALLE, la disolución del vínculo matrimonial que los une, sus consecuencias inherentes, gastos y costas derivadas del juicio, haciéndole saber que debe presentarse en un término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, así mismo fijese en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, así mismo previniéndole además para que señale domicilio dentro de esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsecuentes y aun las de carácter personal se le harán por medio del Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta ciudad, se expide en la ciudad de Cuautitlán, México, a los once días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Vázquez Ramírez.—Rúbrica. 63-A1.—25 febrero, 9 y 19 marzo

AL C. RAFAEL PONCE JUAREZ.

MARIA DEL REFUGIO BRISEÑO AVALOS, promueve en el expediente 748/91, relativo al juicio ordinario civil (divorcio necesario), demandándole al C. RAFAEL PONCE JUAREZ, las siguientes prestaciones en la vía ordinaria civil y con fundamento en los artículos 252, 253, fracción VIII, del Código de Procedimientos Civiles, ejercitando acción de estado demandando a mi cónyuge RAFAEL PONCE JUAREZ, la disolución del vínculo matrimonial que los une, sus consecuencias inherentes, gastos y costas derivadas del juicio, haciéndole saber que debe presentarse en un término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, así mismo fijese en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, así mismo previniéndole además que señale domicilio dentro de esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsecuentes y aun las de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta ciudad, se expide en la ciudad de Cuautitlán, México, a los tres días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Vázquez Ramírez.—Rúbrica. 63-A1.—25 febrero, 9 y 19 marzo

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
EDICTOS**

**FRACCIONAMIENTO VISTA HERMOSA.**

Los señores SARA SILVIA AMBRIZ CARMONA y JUAN FRANCISCO HIDALGO MAYORGA, promueven ante este juzgado, bajo el expediente número 3103/91-1, juicio de usucapión en su contra, respecto del inmueble que se ubica en el lote 13, de la manzana 38a, sección 2a, de la colonia Vista Hermosa, ubicada en el poblado de Puente de Vigas, Tlalnepantla, Edo. de México, en el paraje denominado Santa Mónica, con una superficie de 210 m2., cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: en 21 m con el lote No. 11; al sur: en 21 m con el lote 15; al oriente: en 10 m con el lote 14; al poniente: en 10 m con la calle Good Year-Oxo, S.A., se le hace saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surte efectos la notificación, fijándose una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor, se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsiguientes notificaciones aun las de carácter personal se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico Provincia de esta ciudad, de ocho en ocho días, Tlalnepantla, México, a diez de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, C.P. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

64-A1.—25 febrero, 9 y 19 marzo

**CELIA VAZQUEZ GORDILLO.**

Ante este juzgado y bajo el número 2018/91, la C. DALIA ANGELICA CASTANEDA S. y otros, han promovido el juicio ordinario civil usucapión en su contra, respecto de la casa ubicada en la calle Santa Fé No. 56, fraccionamiento Capistrano, antes lotes 22, manzana VII, del fraccionamiento Cimitas Capistrano, en el pueblo de Calacoyna, Atlixpán de Zaragoza, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con lote 21; al sur: 15.00 m con lote 23; al poniente: 8.00 m con lote 9; al oriente: 8.00 m con calle Santa Fé, con una superficie total de 120.00 metros cuadrados, se le mandó emplazar por medio del presente edicto, que se publicará por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico Provincia de la Ciudad de Toluca, México, y esta ciudad respectivamente, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir de la publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este tribunal, las copias simples debidamente selladas, para que se instruya, se expide a los dieciocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica.

64-A1.—25 febrero, 9 y 19 marzo

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
EDICTO**

**Primera Secretaría**

En el expediente No. 645/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ENRIQUE DE LA LUZ PLASCENCIA en contra de RODOLFO RUARO GUTIERREZ, el C. juez señala las diez horas del día trece de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, respecto del inmueble embargado, respecto de un terreno ubicado en la calle de Vicente Guerrero No. 72 en San Antonio, municipio de San Francisco Xonacatlán, Edo. de México, que mide y linda: al norte: 99.00 m con camino a Zoolotepec, antes actualmente con calle Vicente Guerrero; al sur: 59.00 m con Cruz Durán y otra línea de 40.00 m con Angel Becerril Gutiérrez; al oriente: 37.00 m con calle José Ma. Morelos; al poniente: 62.00 m con Primo R. Núñez, y con una superficie de 5,138.00 m2., según escrituras, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Lerma, México, bajo la partida No. 215, a fojas 92, libro I, sección I, de fecha 19 de junio de 1979, volumen VI, y se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, por una sola vez, así como en estrados de este H. juzgado y del juzgado exhortado, convoquense postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de ciento noventa y cuatro millones seiscientos sesenta mil pesos 00/100 M.N., con una reducción del diez por ciento.—Toluca, México, a los dieciocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Susana García Soto.—Rúbrica. 617.—25 febrero

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTO**

**ALFONSO ENRIQUEZ MORALES.**

JOSE LUIS MARTINEZ MARTINEZ, en el expediente 326/91, le demanda el otorgamiento y firma de escritura del lote de terreno número 12, de la manzana 7, con el número 141 de la calle Geografía de la colonia México Tercera Sección las Palmas de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: en 17.00 m con lote 13; al sur: en 17.00 m con lote 11; al oriente: en 8.00 m con lote 27; al poniente: en 8.00 m con calle, con una superficie de 136.00 m2. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Martín López Gordillo.—Rúbrica. 61-A1.—25 febrero, 9 y 19 marzo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTO**

Expediente Núm. 1582/91

**ENRIQUE SANCHEZ GONZALEZ.**

ADRIANA CRUZ GONZALEZ, en el expediente al rubro indicado que se tramita en este H. juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario, por la causal que invoca. Ignorándose su domicilio, se le emplaza por edictos, durante el término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación del edicto, para que comparezca a este H. juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, previniéndole señale domicilio dentro de la jurisdicción de este H. juzgado, para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo las subsiguientes y aun las de carácter personal se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, y el juicio se seguirá en rebeldía, quedando a su disposición las copias simples de traslado en la secretaría.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidos días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica. 608.—25 febrero, 9 y 19 marzo

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
EDICTO**

Expediente Núm. 2805/91-1

GUILLERMO GARCIA ALDERETE, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias sobre información ad perpetuam, respecto del lote marcado con el número 18, de la calle Federal y número oficial 10, del pueblo de San Juan Ixhuatpec, Tlalnepantla, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 10.00 m y linda con Avenida Federal; al sur: 10.00 m y linda con Francisco Amaro y Delfino Sánchez; al oriente: 15.50 m y linda con Roberto García; al poniente: 19.00 m y linda con Guillermo García Pérez; con una superficie aproximada de 180.00 m2.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en el Provincia de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, comparezcan ante este tribunal a deducirlo en términos de ley, expedido en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los diecinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

619-Bis.—25, 28 febrero y 5 marzo

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES****REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TLAINEPANTLA****EDICTOS**

Exp. I.A. 1233/7/92, MA, DEL CARMEN GALENDO TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Corral Viejo", Col. San Martín de Porres, municipio de Atizapán de Zaragoza, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.00 m con calle Atizapán, sur: 20.00 m con propiedad privada, oriente: 10.00 m con Erón Sánchez, poniente: 10.00 m con Pedro Salgado.

Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

610.—25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. I.A. 1609/9/92, JUAN GRANADOS HUERTA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Monte Alto S/N., Col. 5 de Febrero, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.00 m con Luis Gómez, sur: 21.42 m con Av. Monte Alto, oriente: 48.00 m con Julio Batrales, poniente: en tres tramos: 40.80 m y 25.80 m con Marcelino Gómez y 15.00 m con Andrea Juárez.

Superficie aproximada de: 919.52 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 20 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

610.—25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. E.A. 9021/106/91, PILAR REYES LUNA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Occipaco, Calzada San Mateo No. 60, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 17.35 m con lote 56, sur: 17.25 m con lote 66, oriente: 6.30 m con Calzada San Mateo, poniente: 5.60 m con calle Aquiles.

Superficie aproximada de: 103.82 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

610.—25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. I.A. 9741/111/91, LUCIANO FERNANDO TORRES GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Centenario No. 131, poblado de San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 40.00 m con señor José Torres, sur: 40.00 m con Rutila Hernández González, oriente: 10.00 m con Av. Centenario, poniente: 10.00 m con Pilar González.

Superficie aproximada de: 400.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

610.—25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. I.A. 1177/8/92, ERNESTO NIETO CAMARGO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tecpan, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 47.00 m con Benjamín García, sur: 66.50

m con Eufracia Martínez, oriente: 52.70 m con camino, poniente: 40.50 m con canal de Riego.

Superficie aproximada de: 2,644.55 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 20 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

610.—25, 28 febrero y 5 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

Exp. 9495/91, FIDEL ORTIZ VERGARA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Río Tenco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda; norte: 16.00 m colinda con señor Santos Jiménez Mejía, sur: 16.00 m colinda con señor Inés Aklana González, oriente: 39.50 m colinda con calle cerrada de E. Zapata, poniente: 39.50 m colinda con Sra. Antonia Garay de Jiménez.

Superficie aproximada de: 632.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 21 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

612.—25, 28 febrero y 5 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE JILOTEPEC****EDICTOS**

Exp. 498/1991, C. FILEMON BARRIOS GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Ocotal, Méx., municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 74.80 m con camino real, sur: 75.00 m con Concepción González Jiménez, oriente: 132.50 m con Antonio González y Francisco González González, poniente: 125.00 m con Raymundo González.

Superficie aproximada de: 9,643.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 22 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

619.—25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. 497/1991, C. MA. CONCEPCION PONCE VELARDE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Atorón, Méx., municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 71.50; 22.50 y 21.50 m con Francisco Javier y Jorge Arturo García García, sur: 68.00 y 36.30 m con Samuel Tolentino, oriente: 49.50 m con Alberto Alcántara López, poniente: 14.50 y 15.00 m con S. Arturo García García, Samuel Tolentino Reséndiz y calle de acceso.

Superficie aproximada de: 3,385.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 22 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

619.—25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. 424/1991, C. DONACIANO CRUZ GARCÍA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Vega, El Llano, municipal de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 37.50 m con Bernardo Calderón y Zanga, sur: 37.50 m con río de Coconate, oriente: 87.50 m con Julián Alcántara Vilchis, poniente: 82.50 m con Julián Alcántara Vilchis.

Superficie aproximada de: 3,187.90 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 22 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

619.—25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. 425/1991, C. FRANCISCO SANCHEZ ROSAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Venta de Tello, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 12.00 m con carretera Jilotepec-Corraltes, sur: 14.36 m con canal de riego, oriente: 34.44 m con Rosa Ma. Maldonado de Vargas, poniente: 26.85 m con familia Rivera Castillo.

Superficie aproximada de: 404.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 22 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

619.—25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. 494/1991, C. ABDON ROJAS MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. La Luz, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 20.00 m con Juan Soto Martínez, sur: 20.00 m con Angela Vidal Reyes, oriente: 10.00 m con calle sin nombre, poniente: 10.00 m con Francisco Montiel.

Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 22 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

619.—25, 28 febrero y 5 marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD.

### DISTRITO DE OTUMBA

#### EDICTOS

Exp. 2070/91, MARIA ELENA GARCIA DE ZARAGOZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la población Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 84.84 m con Andrés Quintero, sur: 80.00 m con camino real, oriente: 58.80 m con Francisco García, poniente: 80.00 m con camino. Predio denominado "Tepozontitla".

Superficie aproximada de: 7,729.72 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 21 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

619.—25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. 2079/91, MA. GUADALUPE SANCHEZ CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tolman, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 90.00 m con Paula Espejel, sur: 90.00 m con Petra Sánchez, oriente: 83.00 m con calle sin nombre, poniente: 70.00 m con Esteban Morales, predio denominado "La Soledad".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 21 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

619.—25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. 2054/91, AGUSTIN CESAR ALVAREZ RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 369.00 m con Amado y Bernardo Galana, sur: 349.00 m con Julián Ramírez, oriente: 323.00 m con Hacienda Soapayuca, poniente: 350.00 m con Domingo Meneses. Predio denominado "Tazontepec".

Superficie aproximada de: 127,213.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 22 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

619.—25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. 205/91, ROBERTO RANGEL AGUIRRE EN REPRESENTACION Y PARA LAS MENORES, MONICA, MARGARITA, ROSA MARIA Y OLGA RANGEL ALVAREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Bartolo, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 49.32 m en tres partes de poniente a oriente la L/ara de 5.00 m con Marcos Silva Barraza el 2o, 24.32 m con Benito Mendoza López el 3/ero, de 20.00 m con Norberta Roldán, sur: 48.92 m con calle, oriente: 23.00 m con Gabriel Morales Pineda, poniente: 23.00 m con Mariano Roldán Rivera. Predio denominado "sin nombre".

Superficie aproximada de: 1141.26 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 22 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

619.—25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. 2064/91, SERGIO DELGADO ALONSO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la población de Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 35.00 m con Leonor Gutiérrez Vda. de G., sur: 35.00 m con Sergio Delgado e Ignacio Rosas L., oriente: 18.00 m con andador, poniente: 18.00 m con Lino Franco E. Predio denominado "La Palma o Tepenacasco".

Superficie aproximada de: 630.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 22 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

619.—25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. 2036/91, ROBERTO RANGEL AGUIRRE EN REPRESENTACION Y PARA EL MENOR EDUARDO RANGEL ALVAREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Bartolo Bajo, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 20.70 m con Gabriel Morales, sur: 20.70 m en dos partes la 1ra, de poniente a oriente: 16.40 m con Ma. Victoria González M., la segunda: 4.30 m con calle, oriente 32.00 m con Francisca Alvarez de Pérez, poniente: 30.50 m con dos partes de poniente a oriente: el 1ero, 10.00 m con calle el 2o, de 20.50 m el 2o, de 20.50 m con María Victoria González Morales.

Superficie aproximada de: 313.90 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 22 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

619.—25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. 2055/91, ANTONIO MUÑOZ PALMA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Guadalupe Reñinas, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 610.00 m con ejido de Bartolo Ramos y por el mismo norte: 100.00 m con FF.CC., sur: 724.00 m con Felipe Elizalde, oriente: 584.00 m con ejido de Salvador García y ejido de Santa María Atipac, poniente: 430.90 m con José Elizalde. Predio denominado "El Bosque".

Superficie aproximada de: 363,841.65 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 22 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

619.—25, 28 febrero y 5 marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

### EDICTOS

Exp. 12737/91, ENRIQUE VALDES OROZCO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juárez No. 412, Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 12.00 m con Casto Ramírez, sur: 12.00 m con con Juana Orozco Vda. de Valdez, oriente: 12.50 m con calle Juárez y Jerónima Almazán, poniente: 12.50 m con Pedro Valdez.

Superficie aproximada de: 150.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

619.—25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. 10481/91, TERESA GARCIA ROMERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Galeana No. 18, San Lucas Tunco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 34.84 m con Antonio Guadarrama, sur: 18.60 m con Cipriano Santa María y 16.24 m con Josefa Salinas, oriente: 16.00 m con Manuel Carrasco y 8.80 m con Josefa Salinas, poniente: 24.80 m con calle Galeana.

Superficie aproximada de: 721.12 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

619.—25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. 9974/91, GUADALUPE ALMAZAN DE EBRIQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle 5 de mayo San Bartolomé Tlaltelulco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 33.00 m con Artemio Sánchez Venegas, sur: 33.00 m con pasillo de Sra. Prima Valdez, oriente: 20.00 m con calle 5 de mayo, poniente: 20.00 m con Pedro Claver.

Superficie aproximada de: 660.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

619.—25, 28 febrero y 5 marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

### EDICTOS

Exp. 580/91, SALVADOR SUAREZ ORTEGA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: en dos líneas: 45.00 m con Juan Molina Sánchez

y 141.20 m con Vicente Martínez Rojo y Antonia Garduño Ortega, sur: 186.10 m con José Molina Sánchez, oriente: 123.40 m con camino de terracería, poniente: en dos líneas: 73.10 m con María Luisa Garduño Velasco y 46.80 m con Juan Molina Sánchez.

Superficie aproximada de: 20,466.48 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 22 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

619.—25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. 579/91, MARIA APOLINAR RESENDIZ MORALES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María del Llano, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 13.00 m con calle, sur: 12.72 m con Agustín Reséndiz Esquivel, oriente: 15.73 m con Agustín Reséndiz Esquivel, poniente: 15.63 m con Felipe Urbina.

Superficie aproximada de: 201.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 22 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

619.—25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. 578/91, MELITON GOMEZ URBINA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Cheje, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 16.20 m con Leonardo Gómez González, sur: 15.10 m con carretera, oriente: 22.00 m con Elema Jerónimo Urbina, poniente: 22.00 m con Alfredo Cárdenas Flores.

Superficie aproximada de: 344.30 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 22 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

619.—25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. 577/91, LEONARDO GOMEZ GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de Los Reyes, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 76.00 y 36.73 m con Artemio Miranda Córdova, sur: 86.88 m, 19.80 m, 28.00 y 8.00 m con Genaro González Nieto, oriente: 94.00 m, 15.75 m y 18.80 m con Anastacio Reyes y Genaro González, poniente: 104.17 m y 36.83 m con Antonio Velasco y Artemio Miranda C.

Superficie aproximada de: 1-84-44 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 22 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

619.—25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. 576/91, JOSAFAT MARTINEZ ESQUIVEL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuartel Primero, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 15.00 m con calle Valentín Dávila, sur: 15.00 m con Humberto Legorreta Sicilia, oriente: 24.00 m con Alberto Martínez Esquivel, poniente: 24.00 m con José Cruz Favila.

Superficie aproximada de: 360.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 25 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

619.—25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. 102/92, JOSE CERA MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Seguido, pueblo de San Lorenzo Malacota, municipio de San Bartolo Morelos, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 79.00 m con camino real, sigue línea de norte a sur de 77.00 m lindero oriente, sigue línea de poniente a oriente de 30.00 m lindero norte, colindando ambas con la señora Mercedes Senties de Pérez, sigue línea de norte a sur de 4.00 m lindero oriente con Guadalupe Santos, sur: 151.00 m con Juana Cera Martínez y Silvia Cera Martínez, Carlos Cera Mercado y Félix Servando, poniente: 41.54 m con Roberto Martínez.

Superficie aproximada de: 5.655,10 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 18 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

604.—25, 28 febrero y 5 marzo.

Exp. 103/92, MERCEDES SENTIES DE PEREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio segundo San Lorenzo Malacota, municipio de San Bartolo Morelos, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 30.00 m con camino real, sur: 30.00 m con José Cera Martínez, oriente: 77.00 m con Guadalupe Santos y Juana Pedraza Hernández, poniente: 77.00 m con el mismo vendedor José Cera Martínez.

Superficie aproximada de: 2,310.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 18 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

604.—25, 28 febrero y 5 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE CUAUTITLAN**

**EDICTO**

Exp. 1802/92, GLODOBEO WILFRIDO RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en unidad de Morelos, Tercera Sección, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, Edo. de Méx., mide y linda; norte: 18.00 m colinda con calle Cacahuatate, sur: 18.00 m colinda con lote 02, oriente: 08.00 m colinda con calle Chabacanos, poniente: 08.00 m colinda con lote 45.

Superficie aproximada de: 144.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 19 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

611.—25, 28 febrero y 5 marzo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 16**

**TLALNEPANTLA, MEX.**

**AVISO NOTARIAL**

Por escritura pública número 7,241 de fecha 6 de febrero de 1992, se radicó en la notaría a mi cargo, la sucesión testamentaria a bienes del señor ALFRED MASON MUENCH Y MASSON.

La señora PATRICIA MUENCH HARGREAVES DE HEREDIA, aceptó la herencia en la sucesión testamentaria, así como el cargo de albacea y manifestó que procederá a formular el inventario de los bienes que forman la herencia.

Atizapán de Zaragoza, México, a 10 de febrero de 1992.—Lic. José Manuel Valdés García.—Rúbrica, Notario Público No. 16 distrito de Tlalnepantla, México.

606.—25 febrero

**CLUB DE GOLF SAN CARLOS  
TOLUCA, MEX.**

**CONVOCATORIA**

Se convoca a los señores accionistas del Club de Golf San Carlos, S.A. de C.V., a la asamblea general ordinaria que se celebrará en las instalaciones de la Casa Club el martes 17 de marzo de 1992 a las 17:00 horas y que se regirá bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1. Nombramiento de escrutadores.
2. Instalación de la asamblea.
3. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del acta de la asamblea anterior.
4. Informe de la administración, presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 1991, discusión y aprobación en su caso.
5. Dictamen del comisario y proyecto de aplicación de resultados.
6. Informe de actividades de los comités.
7. Asuntos generales.
8. Elección de funcionarios y comisario.
9. Clausura de la asamblea.

NOTA: Los señores accionistas deberán obtener pases para la asamblea dentro de las 24:00 horas anteriores a la misma en las oficinas del Club.

Metepec, Méx., febrero de 1992.

El Consejo de Administración, José R. Mondragón Cruz.—Rúbrica, Presidente— 616.—25 febrero

**FUNDIDORA LIBRA, S.A.**

**SAN JUAN IXHUATEPEC, MEX.**

El día 4 de febrero de 1992, en asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas, se acordó transformar la sociedad FUNDIDORA LIBRA, S.A. por FUNDIDORA LIBRA, S.A. DE C. V. dicha transformación surtirá efectos inmediatamente como sea inscrito el acuerdo en el Registro Público de Comercio, de conformidad con el artículo 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica dicho acuerdo.

Administrador Único.—Joe Sánchez Pérez.—Rúbrica.

614.—25 febrero

**H. AYUNTAMIENTO DE NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX.**

Con fecha 11 del mes de febrero de 1992, se dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice:

Con fecha 27 de enero de 1992, se notificó a los propietarios de los vehículos depositados en el corralón ubicado en la calle de Prolongación Morelos esquina con calle Ruiseñor, barrio El Torito, Naucalpan de Juárez, Estado de México, diversos adeudos por los conceptos de: uso de grua, arrastre y depósito de los mismos, por los que adeudan diferentes cantidades, cuyos propietarios, hasta la fecha no los han pagado por lo tanto, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 112, 113, 114 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal Municipal del Estado de México, se les requiere de pago a todos y cada uno de los propietarios de los vehículos depositados y desconociendo el domicilio actual de los mismos, se les requiere en los términos que señala el artículo 116 del Ordenamiento Legal mencionado, que a su vez remite a lo dispuesto por el artículo 106 fracción II inciso b) de dicho ordenamiento legal, mediante la publicación por edicto, por una sola vez en la GACETA DEL ESTADO DE MEXICO, y en uno de los periódicos de mayor circulación de esta entidad, para que a partir de esta fecha y transcurridos los 10 días del requerimiento de pago y si los deudores no han cubierto totalmente el crédito a su cargo, se procederá como señalan los artículos 118, 119 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal Municipal del Estado, al secuestro administrativo de dichos vehículos y se designará en su oportunidad al depositario de los mismos, en consecuencia:

Procedase a publicar el presente acuerdo, para conocimiento de todos y cada uno de los propietarios de los vehículos que se encuentran depositados en el corralón ya mencionado.

Atentamente, Sufragio Efectivo, No Reelección, C.P. Ricardo H. Dutilly Palmer.—Rúbrica, Tesorero Municipal.

609.—25 febrero

**FE DE ERRATA**

Del edicto número 286, publicado los días 29 de enero, 11 y 21 de febrero del año actual, en el tercer renglón del encabezado DICE:

MARGARITA CARANZA LOPEZ DE HERRERA  
DEBE DECIR  
MARGARITA CARRANZA LOPEZ DE HERRERA

**A T E N T A M E N T E**

**LA DIRECCION**